

PROPUESTAS DE CONSENSO PARA EL SECTOR FORESTAL DE GALICIA

La sostenibilidad del monte es fundamental para el futuro del rural y de Galicia en un contexto en el que la falta de alternativas y de ingresos conduce a la despoblación del rural y al abandono del territorio, aumentando el riesgo de incendios. Para revertir esta situación resulta necesario, entre otras cuestiones, un cambio en la política forestal y en la percepción del rural por parte del conjunto de la ciudadanía.

En el futuro, el monte está llamado a jugar un papel importante en el proceso de transición hacia la bioeconomía, y Galicia tiene aquí una oportunidad derivada de sus condiciones climáticas y edafológicas de las que debe tirar provecho para convertirse en un modelo de desarrollo sostenible, que potencie la obtención de productos forestales rentables para lograr la fijación de población en el rural con elevada calidad de vida y de manera compatible con la conservación de los valores y procesos naturales.

Para lograrlo es necesario superar la excesiva fragmentación de la propiedad, simplificar la normativa que afecta a la gestión del monte, mejorar la gestión, diversificar los productos, avanzar en los procesos de ordenación y certificación forestal, fomentar la formación y la innovación..., cuestiones éstas que se analizan en este documento de consenso, elaborado a partir de las reuniones celebradas en Santiago de Compostela los días 12 de diciembre de 2017 y 26 de enero de 2018, organizadas conjuntamente por la Fundación Juana de Vega y el Cluster da Madeira e o Deseño de Galicia.

1. El futuro del medio rural dependerá de su capacidad de generar valor y de su reconocimiento social

- El monte es un recurso estratégico en Galicia, de gran transcendencia económica, social y ambiental.
- El monte es más que madera, se trata de ecosistemas forestales integrados por plantas, animales, substratos y atmósferas que se relacionan entre sí y con sus entornos proporcionando importantes beneficios ambientales para las personas que habitan en sus inmediaciones y la sociedad en su conjunto.
- La ordenación y la certificación forestal garantizan una gestión del monte:
 - Económicamente viable sin comprometer la sostenibilidad de los recursos forestales.
 - Socialmente beneficiosa para que tanto las poblaciones locales como la sociedad en su conjunto disfruten de los beneficios a largo plazo de los ecosistemas forestales.
 - Ambientalmente apropiada porque todas las actuaciones desde la planificación hasta el aprovechamiento de los recursos forestales, contribuyen a mantener la biodiversidad, la productividad y los procesos ecológicos del monte.
- La diversificación es necesaria, mismo imprescindible, no sólo desde un punto de vista económico, social y también ambiental, sino ya como criterio básico de inversión.
- La actividad forestal es una de las actividades que más contribuye a complementar rentas en el rural y, junto con la agricultura, la ganadería, el silvipastoreo y el

desarrollo de otras actividades económicas, ayudarán a evitar la despoblación del rural.

- Se necesitan apoyos públicos en el marco del Programa de Desenvolvimento Rural (PDR) para incentivar que el monte que está sin gestión, la pueda tener; así como medidas efectivas que contribuyan a la movilización productiva del monte y de propietarios que en la actualidad no lo gestionan.
- Es necesario un marco legal que incentive el aprovechamiento productivo sostenible del territorio. El monte está llamado a jugar un papel fundamental en la bioeconomía y en la economía circular.
- Se necesitan medidas para compensar a propietarios de montes sujetos a restricciones de aprovechamiento por razones de conservación de la biodiversidad y de espacios naturales. Lo que no esté retribuido por el mercado y beneficia a la colectividad, debe ser soportado por el conjunto de la sociedad.
- Es necesaria una mayor concienciación ciudadana que permita un reconocimiento social de las actividades que desarrollan los buenos gestores del territorio, y particularmente de la labor de los propietarios y gestores forestales cuando sean sostenibles y socialmente beneficiosas.

2. Sostenibilidad social, ambiental y económica. Es necesario romper con la dicotomía mediambiente/producción

- El monte debe ser viable económicamente, en caso contrario se producirá su abandono y dejará de cumplir muchas de sus funciones económicas, sociales y ambientales.
- Para asegurar la sostenibilidad económica del monte, los recursos que generan deben orientarse a las demandas mundiales, garantizando en todo caso la sostenibilidad ambiental y los usos colectivos del monte.
- La industria de los contratos “llave en mano” (Contract) y el Diseño representan una oportunidad para orientar la oferta y valorizar el recursos forestal.
- En Galicia existen especies autóctonas que podrían ser económicamente rentables, pero que apenas se plantan debido a la inseguridad jurídica de su aprovechamiento futuro derivada de la propia Administración que, pretendiendo promoverlas, acaba disuadiendo a los propietarios de plantarlas.
- Se reclama la necesidad de acuñar un nuevo término “Superficie Silvícola”, de significado similar para el monte al que se emplea para el ámbito agrario de “Superficie Agraria Utilizada”.
- Es necesaria una ordenación de los usos conforme la aptitud productiva del territorio y sus funciones sociales y ambientales. Esta ordenación de los usos contribuye a orientar a los gestores del monte sobre las mejores alternativas productivas y acerca sinergias que podrán ser aprovechadas por los silvicultores de la zona.

3. Es necesario superar los problemas del abandono del rural

- La concentración de la población en los núcleos urbanos de la franja atlántica de Galicia conduce al abandono de la gestión del monte y al incremento del riesgo de incendios forestales, con la consecuente pérdida de productividad, riqueza y generación de valores ambientales fundamentales para el desarrollo sostenible de Galicia.
- En consecuencia, es de justicia interterritorial e intergeneracional garantizar a la población rural una buena calidad de vida y un adecuado acceso a los servicios básicos para garantizar la viabilidad demográfica del medio rural, imprescindible para la sostenibilidad social, económica y ambiental del mismo.
- La actual estructura de la propiedad actúa como factor que dificulta el aprovechamiento productivo del territorio al lastrar la ordenación y la gestión conjunta del mismo.
- Se reconoce la contribución de los rematantes a superar los problemas del minifundio organizando cortas y agrupando a los propietarios, junto con el papel desarrollado por la industria, las asociaciones de propietarios y las entidades relacionadas con la certificación forestal.

4. Potenciación de actuaciones de base colectiva y comunitaria que permitan superar los problemas del minifundio e impulso de la certificación forestal

- Es necesario sacar mayor provecho de los montes vecinales en man común que, siendo instrumentos de gestión colectiva, presentan en muchos casos problemas derivados de su naturaleza jurídica y de su escasa base social.
- Se reconoce la importancia de la gestión colectiva del monte y se acredita que las SOFOR no funcionan adecuadamente en muchas situaciones por diversas dificultades, entre ellas la de una mayor fiscalidad que la que soportarían los propietarios individuales. En consecuencia, resulta prioritario buscar otras fórmulas de base colectiva con incentivos fiscales favorables, así como nuevas fórmulas para el financiamiento de la inversión forestal.
- La certificación forestal contribuye a la conservación de la biodiversidad, a la generación de empleo y riqueza y a una mayor valorización comercial del producto forestal. La certificación contribuye, por tanto, a una tecnificación de la gestión forestal.
- La certificación fomenta el valor tangible e intangible (imagen, reputación...) de las empresas y se apoya en la decisión soberana del consumidor responsable.+
- La certificación contribuye a la sostenibilidad económica por medio de la generación de valor y de una mayor calidad del producto forestal asociada a una gestión ambientalmente apropiada y socialmente beneficiosa.

5. Simplificación y clarificación de la normativa vigente, con un marco claro y a largo plazo en la ordenación general del territorio

- El futuro del rural va a depender, en gran medida, de nuevos inversores que contribuirán a una transformación del rural que deberá ser de manera sostenible.
- Es necesario incentivar y favorecer a los propietarios del monte que hagan gestión forestal con las mejores técnicas disponibles desde los puntos de vista social, ambiental y económico.
- Libertad, dentro del marco normativo, para que el silvicultor decida lo que considere mejor para asegurar su medio de vida y la sostenibilidad de su monte.
- La Xunta de Galicia debe sentar las bases legales para el aprovechamiento sostenible del monte, aplicando el mejor conocimiento disponible y para favorecer la inversión y la gestión del mismo.
- Galicia precisa un marco normativo claro y a largo plazo en la ordenación general del territorio que requiere de un amplio consenso parlamentario.
- Las normativas nacional, autonómica y local deben simplificarse y adaptarse a las tendencias globales en la gestión y ordenación forestal para mejorar la competitividad del sector, garantizando siempre los pilares social y ambiental de la sostenibilidad.
- La Administración debe ejecutar los recursos públicos contemplados en el Programa de Desenvolvemento Rural (PDR) que, a día de hoy, presentan sólo el 20% de ejecución.

6. Concienciación social sobre los valores del monte

- Debemos mantener un medio rural vivo y diversificado y transmitir su potencial económico para que la sociedad conozca las oportunidades que representa y sus servicios intangibles que proporciona.
- Se necesita prestigiar socialmente las actividades del rural dando a conocer iniciativas generadoras de riqueza y empleo, incidiendo en los beneficios sociales y ambientales que generan para el conjunto de la ciudadanía.
- Los habitantes del rural, en general, y los propietarios de montes, en particular, buscan la viabilidad económica de sus actividades y son los que gestionan el territorio y garantizan su conservación cuando lo hacen de manera sostenible.
- El monte es un elemento cultural de Galicia, proveedor de ahorro y de riqueza, que debe ser valorado por el conjunto de la sociedad.
- Es necesario explicar a la sociedad que si el monte no es viable económicamente (retribuido por el mercado o apoyado por el conjunto de la sociedad), tampoco será sostenible social y ambientalmente.
- Es necesario poner en marcha acciones concretas de formación y de divulgación de los valores del monte y de los bienes (madera, frutos, miel, setas...) y servicios que suministra (alcantarillas de CO2, regulación del ciclo del agua, espacio de ocio...) para mejorar la cultura forestal de la ciudadanía.

7. Formación e innovación a lo largo de toda la cadena de valor para mejorar la competitividad

- La formación, la investigación y la innovación serán claves en la mejora de la competitividad del sector forestal.
- Existe escasa formación en el ámbito forestal y desconexión entre la oferta formativa y la realidad empresarial, por lo que es necesario orientar los programas formativos a las demandas del sector.
- Es necesario dar a conocer en los centros educativos las oportunidades de empleo y de emprendimiento que representa el sector forestal.
- Es necesaria una cualificación de los puestos de trabajo y una remuneración similar a la de otros sectores industriales.

8. El sector forestal debe promover la biodiversidad y el diseño de producto y avanzar hacia a la bioeconomía para generar valor sostenible en el largo plazo

- La bioeconomía representa una gran oportunidad mundial para pasar de una economía basada en el empleo de recursos de origen fósil a otra más limpia basada en productos de origen renovable como los forestales (madera, corteza, resina...). En este sentido, según estimaciones de los expertos, en el 2030 en Europa habrá un déficit anual de 300 millones de metros cúbicos de madera.
- Es necesario incentivar el I+D+i en el sector forestal, la necesaria conexión de todos los eslabones de la cadena en esta apuesta y su relación con los centros de investigación y las universidades, para aprovecharse de las nuevas oportunidades vinculadas a la bioeconomía y a la economía circular.
- La I+D+i también debe jugar un papel importante para valorizar el producto forestal a través de la industria de los contratos “llave en mano” y del Diseño y en el desarrollo de nuevos materiales y nuevos usos para la madera y otros productos forestales (corteza, resina, frutos...), contribuyendo también a la diversificación productiva del monte.
- El monte debe tener un papel destacado dentro de la futura Estratexia Galega de Economía Circular.

Santiago de Compostela, 14 de mayo 2018

